



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 003/2019

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 177, 186, 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

Acta de Entrega-Recepción Física de Obra Pública

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **doce** horas del día **16 de marzo del 2019**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega-Recepción física de los trabajos relativos a la **OBRA REMODELACIÓN DE BAÑOS DE EMPLEADOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO.1108 COL CAMPESINA NUEVA**, los que fueron ejecutados por la Empresa Contratista **INGENIERÍA CIVIL OBJETIVA SA DE CV**, siendo el Representante Legal el **ING. OSCAR LUIS GONZÁLEZ VILLALOBOS**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, de acuerdo con la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que solicita la recepción de la obra, en virtud de haber concluido los trabajos objeto del contrato.

Intervienen: Por la Dirección de Obras Públicas, el **ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL** en su calidad de Director, el **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA**, en su calidad de Subdirector de Construcción, el **ING. VICTOR MANUEL AMADOR PONCE DE LEÓN**, en su calidad de Jefe de Departamento de Construcción Social y el **ING. FAUSTINO ACOSTA GÁNDARA**, en su calidad de Residente Obra, quien recibe; por el contratista el **ING. OSCAR LUIS GONZÁLEZ VILLALOBOS**, en su calidad de Representante Legal de la Empresa Contratista, quien entrega.

Datos Básicos Contrato número: **003/2019** de fecha **01 de marzo del 2019**.

Monto Contratado: Contrato Original: **\$96,995.11 (noventa y seis mil novecientos noventa y cinco pesos 11/100 m.n.)** cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 003/2019

Oficio de Autorización Presupuestal:

Municipal:

2019-PDMREF/17-OP-001

01 de marzo del 2019.

Periodo de
Ejecución:

Contrato Original del 01 al 15 de marzo del 2019.

Fecha real de terminación:

15 de marzo del 2019.

Bitácora

fecha de inicio 01/03/2019 fecha de cierre 15/03/2019.

Garantía de cumplimiento, De defectos y/o Vicios cultos:	Pagare	No. Fianza 1/1	Fecha 15 de marzo del 2019	Importe \$11,096.55.
---	--------	-------------------	-------------------------------	-------------------------

Relación de pagos de estimaciones:

contrato original

No. De estim.	Periodo		Monto de estimación (s/iva)	Amort. (s/iva)	Factor de amort.	Retenido Imp. Al millar 4.0%	Alcance liquido (Inc. Iva)
Anticipo							
Estimación 1 UNICA	01/03/19	15/03/19	\$ 95,659.94			\$382.64	
Total			\$95,659.94			\$382.64	\$110,965.53

Costo de obra: \$110,965.53 (CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 53/100 M.N.),
cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$1,548.82**



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 003/2019

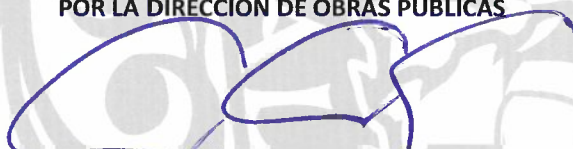
En este acto el Representante de la Empresa Contratista, hace entrega al representante de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, de los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados.

Así como también se hace constar que el contratista **INGENIERÍA CIVIL OBJETIVA SA DE CV.**, con un Representante Legal el **ING. OSCAR LUIS GONZÁLEZ VILLALOBOS**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, a la Dirección de Obras Públicas.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 003/2019**

ING. VICTOR MANUEL AMADOR PONCE DE LEÓN
JEFA DEL DEPTO. CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. FAUSTINO ACOSTA GÁNDARA
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

INGENIERÍA CIVIL OBJETIVA SA DE CV
REP. LEGAL ING. OSCAR LUIS GONZÁLEZ VILLALOBOS
CONTRATISTA